

POLITICA SAGRILAFT

La política del Sistema Autocontrol y Gestión de Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en adelante (SAGRILAFT) se articulará con las demás políticas que se definan en INVERSIONES PROMEGA S.A.S., para fortalecer su control interno y hacer que la empresa goce de transparencia y confianza para sus contrapartes. Así mismo el SAGRILAFT es un mecanismo importante y vital para realizar negocios responsables y seguros; y, por ende, dar cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia de Sociedades en materia de prevención de LAFT-FPADM

El presente manual SAGRILAFT aplica donde haya presencia de INVERSIONES PROMEGA S.A.S.S en especial a sus colaboradores directos e indirectos, ampliando el marco normativo a todas sus contrapartes. Este manual cuenta con metodologías, políticas, procedimientos, roles, responsabilidades de todos los colaboradores de la empresa en sus diferentes niveles: órganos de administración y dirección, del oficial de cumplimiento, de los órganos de control y son aplicables a todos los procesos de la cadena de valor y en especial aquellos en los cuales se realiza vinculación de terceros y en los que se presenten factores de riesgo de LAFT-FPADM

El desconocimiento de lo aquí establecido no justifica conductas que permitan la materialización de este riesgo.

OBJETIVO

El objetivo principal del presente Manual es recopilar los diferentes aspectos, normas, políticas y procedimientos definidos para la prevención y control de riesgos de LAFT-FPADM, con el fin de llevarlas a acabo y así minimizar posibles riesgos legales, reputacionales, operativos y de contagio, que se puedan materializar en la compañía a través de la ejecución de sus diferentes procesos, reduciendo la posibilidad de que la misma pueda ser utilizada como instrumento para el ocultamiento o legalización de bienes producto de conductas delictivas.

**PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDE SOLICITAR Y CONSULTAR
NUESTRO MANUAL SAGRILAFT**